



# *PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA*

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR
RBD	117-1
DEPENDENCIA	CORPORACIÓN MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN	ORELLA 960 IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.



## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa de presentar un Plan de Formación Ciudadana, tiene por objeto garantizar que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, cuenten con un plan explícito para abordar la formación ciudadana de sus estudiantes. Se ha de considerar además que la aplicación de dicho proyecto se debe ejecutar cada año, en conformidad a la realidad del establecimiento, así como también el acontecer de la contingencia-país. Por consiguiente dicho Plan se podrá desarrollar y socializar tanto en un marco de clases presenciales y/o por plataforma virtual, dando siempre cobertura a la participación a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.

Contenido del proyecto de ley: ( 20.911 )

- Establece que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
- En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.
- Precisa los objetivos de este Plan, entre los cuales considera el conocimiento, promoción, comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella; del Estado de Derecho y de la institucionalidad; de la formación de virtudes cívicas en los estudiantes; el compromiso de los alumnos con los derechos humanos y el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Considera el fomento en los estudiantes de la tolerancia y el pluralismo; del ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa; de la valoración de la diversidad social y cultural del país; de su participación en temas de interés público, y de desarrollo de una cultura de la transparencia y la probidad.
- Especifica las acciones concretas que el Plan deberá considerar para el cumplimiento de los objetivos señalados.



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANO AÑOS 2020-2021

*La Escuela Paula Jaraquemada Alquizar de la ciudad de Iquique, centra su quehacer en sus estudiantes, brindando especial atención a la inclusión. Es un Establecimiento en el cuál cada uno de los miembros de la comunidad educativa está comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y participa activamente en su ejecución, gracias al ejercicio de una gestión educativa de calidad”. La Escuela se integra en el medio social local, reconociendo su historia y sus valores, respetando su identidad, potenciando su cultura centenaria, iluminando y reforzando el logro de valores positivos e impregnando la cultura regional con los valores que se mencionan en nuestra Misión. Se espera que los alumnos(as) respeten la familia como el pilar fundamental de la sociedad y la educación, logrando un alto sentido de pertenencia con su escuela, reconociéndolo como un aporte para su vida y la sociedad.*

*En esta actividad participan representantes de toda la comunidad educativa; alumnos, apoderados, funcionarios y representantes del sostenedor.*



OBJETIVOS	1.-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en un marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de restos derechos y deberes.
	2.- Reforzar el respeto por la diversidad, inclusión y responsabilidad social frente a sus pares, adultos y sociedad.
	3.-Formentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	4.-Promocionar un ambiente educativo tolerante en donde son acogidas las familias que se sientan identificadas con la propuesta educativa.
	5.-Desarrollar en los estudiantes la actitud de responsabilidad frente a la toma de decisiones, de respeto a las normas, de los derechos propios y de los demás.
	6.-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	7.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	8.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	9.-Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.



<p style="text-align: center;"><b>ELECCIÓN DIRECTIVA GOBIERNO ESTUDIANTIL 2021</b></p> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Gobierno Estudiantil, fundamenta su presencia, en base a fortalecer el Plan de Educación Ciudadana y cívica de la unidad educativa. Vivenciando con ello, los valores del Proyecto Educativo Institucional ( Visión – Misión). “Porque la Formación Ciudadana parte con escuchar la voz de todos los estudiantes, valorando a través de un proceso democrático sus derechos a voz y voto”.</li><li>• Convivencia Escolar, mediante su Plan de Acción, crea un Gobierno Estudiantil, para fortalecer la convivencia en toda la comunidad educativa.</li></ul>	<p>Durante el mes de Abril, se realizará el Proceso de Elecciones donde se elige un presidente y los respectivos Ministerios. Éstos últimos pasan a conformar el nuevo gabinete del Gobierno Estudiantil para el año lectivo 2021 de la Escuela Paula Jaraquemada Álquizar.</p> <p>El proceso eleccionario, se realizará de manera virtual, donde cada estudiante experimentará por vez primera, el sufragar un voto en forma remota, generando un precedente y situando al establecimiento en escuela Municipal pionera en llevar a cabo elecciones online.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2021
	<b>TERMINO</b>	Abril 2021
<b>Responsables</b>	<b>CARGO</b>	Unidad de Convivencia Escolar, Gob. Estudiantil, Comunidad escolar.
<b>Medios de verificación</b>	<p>Registro de Asistencia alumnos votantes, Grabaciones, actas comisión escrutadora, plan de trabajo y propaganda candidatos, medios difusión local. (Prensa).</p> <p>Online Votación a través de correo electrónicos. Meet.</p>	



<b>1.-SEMANA DE LA FORMACION CIUDADANA</b>  Fomentar la participación democrática y compromiso con sus pares y comunidad entregando herramientas para socializar sus derechos.	-Durante dos semanas se aplicará una unidad de formación ciudadana, donde todos los estudiantes, podrán crear una plaza ciudadana invitan a nuestras redes, para que informen a sus pares su organización y la prestación de servicio.	
	El profesor de Historia trabajará en crear actividades, para aplicarla en la sala de clases. Curso 5to. Y 6to.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>JUNIO</b>
	<b>Término</b>	<b>JULIO</b>
<b>Responsables</b>	<b>Cargo</b>	<b>PROF. HIST. JEFE UTP., DUPLA..</b>
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Los estudiantes reflexionan sobre cómo es mi escuela. Analizando los principios formativos, valores y competencias que derivan de ellos. Manual de Convivencia, PEI, PME, Planes Normativos, etc.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>ABRIL</b>
	<b>Término</b>	<b>MAYO</b>
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>CONV.ESCOLAR, DUPLA GOBIERNO ESTUDIANTIL PROF., UTP. Y DIRECCION.</b>
<b>Lugar a realizar</b>	Sala de clases de cada curso / Patio Central. Online. Classroom de cada curso. Vía Meet.	
<b>Financiamiento de la actividad.</b>	CON RECURSOS DE LA ESCUELA.	



Medios de verificación	Planificación Libro de clases Fotos actividad. Entrevistas. (estudiantes y miembros unidad educativa).
<b>OBJETIVOS :</b>  1.-Celebrar y difundir los valores patrios de Chile como república libre, soberana e independiente.  2.-Promover la participación de todos los estudiantes del establecimiento, para celebrar las Fiestas Patrias de Chile, respetando las bases del concurso.  3.-Fortalecer la cultura inclusiva de la escuela, basada principalmente en la diversidad de la población estudiantil.	<b><u>Concurso Fiestas Patrias.</u></b> <b><u>“Mi 18”</u></b>  El concurso está dirigido a todos los estudiantes de la Escuela Paula Jaraquemada de Iquique. Participan niños ,niñas, desde el nivel de educación parvulária a octavo año básico.Todos aquellos, que deseen dibujar, pintar, recitar, contar o crear un cuento/leyenda. basados en nuestras raíces, costumbres , creencias y tradiciones de Chile.
<b>FECHAS</b>	Inicio 07 Septiembre 2021.
	Término 30 Septiembre 2021
<b>Responsables</b>	Cargo Prof. jefes. Profesores de asignaturas y deptos. Coordinación General: UTP-CRA. Gobierno Estudiantil, Unidad de Conv. Escolar.
Medios de Verificación	Lista de Asistencia, Grabaciones (G.Suite), Medios difusión local. (RTC-Diarios). Vía Meet. Facebook, Sala Rinconcito, Sala Gobierno Estudiantil y de Convivencia escolar, Correos Electrónicos.



<p>- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, generando la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>c) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. A través de Debates, Actos Cívicos y cualquier otra actividad de responsabilidad social.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	PROF. HIST. JEFE UTP. UNIDAD DE CONV. ESCOLAR.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina. Recursos tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Registro de alumnos de asistencia. Online, Grabación de las actividades. Videos.	





TRANSPARENCIA Y PROBIDAD	-El Gobierno Estudiantil, dará cuenta pública de las acciones realizadas durante la gestión, a toda la comunidad educativa que corresponda, mediante el desarrollo de un acto público.
--------------------------	--

Ley N° 20.880 SOBRE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES	Fomentar una cultura de la transparencia y probidad. Charla Expositiva. (Personero Adm. Pública del Estado) Referida a :” Responsabilidades y sanciones por infracciones al deber de efectuar la declaración de intereses y patrimonio de las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado. (Para estudiantes de 6° a 8° año básico-docentes y apoderados)	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Junio
Responsables	Cargo	Gobierno Estudiantil Unidad de Convivencia Escolar..
Recursos para la implementación	Recursos tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Carta compromiso funcionario público, fotos actividad, hoja de asistencia charla, prensa local. Online, Meet, Correos electrónicos, etc.	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la participación en actividades de tipo cultural, social, ecológica y solidarias al interior y fuera del establecimiento..</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><u>Aniversario de la Escuela.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Celebración del Aniversario del Colegio.</li> <li>-El Gobierno Estudiantil involucra la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del programa de aniversario, procurando bajo sus bases, en un ambiente de tolerancia,</li> </ul>
---	---



	<p>respeto y basado siempre en la buena convivencia.</p> <p>- Online:</p> <p>-El Gobierno Estudiantil, se organiza con sus Ministerios y Subsecretarios, para crear videos con mensajes de protección del Medio Ambiente.</p> <p>El Gobierno Estudiantil., coordina la participación activa de todos los estudiantes en actividades de carácter deportivas, recreativas, culturales de orden social y ambientalistas.</p> <p>-Día del Medio Ambiente.(5 de Junio)      Se invita a reflexionar sobre nuestro lugar en la naturaleza y nuestra dependencia estrecha. Nos plantea el reto de descubrir vías divertidas e interesantes de experimentar y valorar esta relación esencial con la naturaleza y con nuestro Planeta.</p> <p>1.- Gobierno Estudiantil, fomenta la plantación de un árbol o planta en el hogar, de los estudiantes del Colegio Paula Jaraquemada. El slogan “Un árbol es vida” (Online).      -(Cada curso coloca fuera de su sala , una planta, la que cuidarán durante todo su ciclo de vida del la planta).</p> <p>2.-Charla de entidades externas de ambientalistas. Medio Ambiente).</p> <p>3.-Implementación y uso para reciclar la basura, dentro de la comunidad escolar.</p>
--	--

Fechas	Inicio	Junio-Julio
	Término	julio
Responsable	Cargo	Unidad de convivencia escolar, Jefe UTP.. Depto.Educ.Física.



Recursos para la implementación	Recurso económico, Recursos tecnolog.
Programa con el que financia las acciones.	PME
Medios de verificación	Calendario de actividades, Planificación de las actividades. Online: Videos, Listados de participantes correos electrónicos. Plataforma l

-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	-Mediantes talleres se entregan los conceptos y significados de términos a utilizar en las diferentes actividad del Plan de ciudadano.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Profesores Jefes de curso.
Recursos para la implementación	Recursos tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	Recursos proporcionado por Dirección.	
Medios de verificación	Registro actividad en el libro de clases, fotos, Registro de asistencia. Online: Plataforma Meet, Videos, Facebook, etc.	
Día de los Pueblos Originarios Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural. (Junio)	Ceremonia Ritual de Machak Mara (llegada del nuevo año indígena) Invitación a grupos que muestran sus costumbres, cultura y ceremonias ancestrales. Durante la semana se realizan actividades referidos a los Pueblos Indígenas, en diferentes asignaturas: Lenguajes, crean poesías, lectura de libros mapuches.	



	<p>-En Artes visuales, se realizan Dibujos y telares.</p> <p>-Historia y Cs. Sociales, se aborda el objetivo y se diseñan maquetas. (Conocer, ley indígena-19.255)</p> <p>-En Música, se recopilan instrumentos musicales típicos de nuestra zona.</p> <p>-Ciencias Naturales, investiga respecto al desarrollo culinario de las diversas culturas étnicas de nuestro país.</p> <p>-Lengua Indígena, Los estudiantes leen pequeños diálogos en lengua aymara, además de presentar cuentos y leyendas.</p> <p>-La celebración culminará con una exposición y muestra de todos los trabajos realizados por los estudiantes.</p> <p>-El Cra realizará Animación Lectora. (Eje temático mes de Junio: Pueblos Originarios)</p>	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Dirección, U.T.P. Unidad de Convivencia escolar, Profesores jefes. Cra
Recursos para la implementación	Audio, artículos de decoración. Recursos tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos de Gastos menores de escuela.  PME	
Medios de verificación	Fotos, registro libro de clases, planificaciones.	



El Cuidado del Medio Ambiente. Cuidando mi entorno.  Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Los estudiantes, tendrán una participación fundamental para el cuidado del medio ambiente, creación de áreas verdes y espacios limpios.  Los estudiantes crean carteles con mensajes del Cuidado del Medio Ambiente. Cuidando su entorno.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Unidad de Convivencia, UTP. Prof. De Ciencias. Gobierno Estudiantil.
Recursos para la implementación	Elementos de jardinería y construcción. Recurso tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones	PME.	
Medios de verificación	Proyecto, fotos, etc. Online: Videos, Carteles, Plataforma Meet. Facebook y correos electrónicos.	
Vida Saludable  Cuidar de nuestro cuerpo y mente de una manera adecuada.  Fomentar en los estudiantes el hábito alimenticio sano, actividad física, intelectual, recreación, descanso e higiene.	Los Estudiantes mediante Charlas, adquieren conocimiento para el cuidado eficaz de un cuerpo, mente adecuadas Para el logro de los aprendizajes.  .	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsables	Cargo	Unidad de Convivencia UTP. Gobierno Estudiantil Profesores.



Recursos para la implementación	Lápices, Telas etc. Recursos tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones.	PME.	
Medios de Verificación	Planificación, Online: Video, Plataforma Meet. Correos electrónicos, etc.	



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE**  
**ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR**  
**DEPTO. DE CONVIVENCIA ESCOLAR**  
FONOS: 544761 – 544762 – 544763 - 544764

